



DIRECCIÓN NACIONAL
DE EMERGENCIA
NUEVE UNO UNO



CIRCULAR-015-SNE911-DN-CI-2024

Para: Todo el Personal
Sistema Nacional de Emergencias Nueve, uno, uno (911)

De: Abog. Miroslava Cerpas
Presidenta Comisión Interventora del
Sistema Nacional de Emergencias 9-1-1

Asunto: Lo Descrito

Fecha: 09 de agosto del 2024

Reciban un cordial saludo y a la vez deseando éxitos en sus funciones diarias.

Por este medio me dirijo a ustedes, para informar que a partir de la fecha nueve (9) de agosto del 2024, todo caso por denuncia de acoso sexual y hostigamiento laboral, serán remitidas directamente al **Ministerio Público**, para su respectiva investigación y a la vez se requerirá el vaciado telefónico de los involucrados, debido a la necesidad de sentar antecedentes y garantizar los derechos del personal .

Sin otro particular

Atentamente,





DIRECCIÓN NACIONAL
DE EMERGENCIA
NUEVE UNO UNO



CIRCULAR-016-SNE911-DN-CI-2024

Para: Directores Nacionales, Regionales y Jefes de Areas
Sistema Nacional de Emergencias Nueve, uno, uno (911)

De: Abog. Miroslava Cerpas
Presidenta Comisión Interventora del
Sistema Nacional de Emergencias 9-1-1

Asunto: Lineamientos

Fecha: 15 de agosto del 2024

Reciban un cordial saludo y a la vez deseando éxitos en sus labores diarios.

Esta Comisión Interventora establece para su cumplimiento los siguientes lineamientos.

- 1. Encendido de Drones:** Los drones, que estarán bajo la custodia de CECOP, deberán encenderse al menos una vez a la semana.
- 2. Autorización de Ausencias:** Todos los pases de salida, vacaciones, incapacidades u otras ausencias del personal en las regionales obligatoriamente deben ser autorizados o en su caso comunicados a los jefes inmediatos y directores regionales.
- 3. Coordinación de Brigadas:** Las brigadas deberán coordinarse obligatoriamente con el director regional correspondiente al área donde se realizarán con objetivo de evitar gastos incensarios en viáticos.

Se agradece su colaboración y cumplimiento, sin otro particular.

Atentamente,

